

La secularización en España: rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica

Rafael Ruiz Andrés
(Madrid, Cátedra, 2022)

No podemos entender la época actual sin hacer referencia a los diversos programas culturales asociados a la secularización. Estos, como bien señala Charles Taylor (2014, 2015), han modificado el panorama social, entre otras cosas, porque vienen de la mano de una profunda transformación en el imaginario colectivo (Castoriadis, 1989). El escenario imaginario de acción inaugurado por la «era secular» es denominado por Taylor como «marco inmanente», y remite «a un orden que se puede entender en sus propios términos, sin referencia a intervenciones externas» (Taylor, 2015: 388). Sin duda, esta afirmación pone en cuestión el orden presecular caracterizado por lo que Robert N. Bellah (1969) denomina dualismo entre este y el otro mundo, que se materializaba en forma de una dependencia absoluta del plano secular con respecto al plano extramundano en el que habitaban los seres suprasensibles, origen y meta del orden social.

En este contexto de marco inmanente, la secularización (o los diferentes programas culturales vinculados a ella (Gil-Gimeno, 2017)) se revela como un proceso fundamental para comprender la transformación de las sociedades modernas. En su libro *La secularización en España: rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica*, el investigador Rafael Ruiz Andrés realiza un interesante y exhaustivo recorrido por los principales hitos del programa cultural secularizador en España. Esto es, analiza cómo este proceso macro-social —que han experimentado la mayor parte de las sociedades occidentales— se concreta en el caso particular de España, una sociedad en el que la tensión religioso-secular ha actuado como uno de los ejes principales a partir de los que se ha articulado el debate político y civil y, por lo tanto, a partir de los que se ha vertebrado institucionalmente el país. Por ejemplo, la alianza político-religiosa conocida como nacionalcatolicismo, vigente durante todo el tiempo que duró la dictadura del general Franco (1939-1975), se desarrolló a partir de una narrativa soteriológica articulada en términos de confrontación y resistencia frente a los «peligrosos» vientos de secularización. La idea de fondo, tras la narrativa, es que esta (la secularización) no pretendía otra cosa que atentar contra el orden establecido a partir de siglos de tradición religiosa católica; del mismo modo, no podemos comprender las tres fases por las que atravesó el país durante la Segunda República (sobre todo las dos últimas) sin prestar atención a la progresiva escalada en la tensión religioso-secular, que se terminó materializando trágicamente en la Guerra Civil en forma de asesinatos tanto de personas sin adscripción religiosa como de clérigos.

Como vemos, el proceso de secularización español requería un análisis diferenciado, y esta es la tarea en la que se ha embarcado exitosamente el profesor Ruiz Andrés. De hecho, desde nuestro punto de vista, la mayor virtud del texto es su capacidad para diferen-

ciar los diferentes hitos de la secularización en España, sin poner en cuestión la permanencia del propio proceso. Así pues, para el profesor Ruiz Andrés los diferentes hitos o fases que analiza no suponen en ningún caso una interrupción del proceso, que acontece independientemente de los equilibrios de fuerzas entre las partes en conflicto (proseculares y procatólicos). Para Ruiz Andrés, el proceso de secularización es una fuerza macro-social que acontece en las sociedades modernas. Los diferentes programas culturales, o las diferentes fases en las que se ven envueltos dichos programas culturales, pueden atenuar o acelerar los ritmos secularizadores, pero la deriva de secularización es una fuerza que va más allá de los programas culturales concretos. Esta es una conclusión que tiene un gran impacto sobre la teoría sociológica, sobre la sociología histórica e incluso sobre la metodología sociológica o de las ciencias sociales, y que tiene un trasfondo claramente *durkheimiano* vinculado a la «exterioridad» de determinados fenómenos, procesos o dinámicas sociales. En el trabajo de Ruiz Andrés esta idea se materializa en el hecho de que, para él, los 36 años de nacional-catolicismo no implican ni una «suspensión» del proceso de secularización, ni una «regresión» en el mismo, sino una fase primaria, aunque inserta en el propio proceso secularizador, en la que lo religioso todavía se percibe a sí mismo en términos de confrontación con respecto a lo secular, una fase en la que lo religioso «histórico» (Bellah, 1969) todavía no ha aceptado que las reglas del juego han cambiado (o están cambiando). Posteriormente lo religioso —materializado en el caso del catolicismo romano en el giro dado durante el Concilio Vaticano II— se embarcará en una segunda fase en la que la «confrontación» dejará paso a un escenario de *aggiornamento*. Ahora bien, para Ruiz Andrés estas fases no serían sino manifestaciones de que la secularización está generando movimientos tectónicos en el suelo social que se manifiestan de múltiples formas. La continuidad de la que dota al análisis del proceso secularizador español acerca metodológicamente su trabajo a la noción de evolución no evolucionista y al principio evolutivo de conservación de los logros de Merlin Donald (1991). Dicha continuidad no solo puede ser aplicada al proceso de secularización, sino también a la tensión entre lo religioso y lo secular. Para Ruiz Andrés, lo secular no implica ni requiere el fin de lo religioso. De hecho, un análisis sosegado de la realidad nos dice que lo secular y lo religioso (materializándose en formas religioso-históricas o religioso-seculares) conviven en la Era Secular.

En lo que respecta al contenido y estructura de *La secularización en España: rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica*, este trabajo abarca un extenso periodo que va desde finales del siglo XIX hasta el presente. El libro se encuentra dividido en una breve introducción y ocho capítulos agrupados en tres bloques: a) análisis del concepto de secularización; b) el recorrido del término a lo largo de los años en España; y, por último, c) el devenir de la secularización en España. Analicemos brevemente cada uno de estos bloques.

En la introducción, Ruiz Andrés cuestiona uno de los «mantras» asociados a las narrativas hegemónicas seculares, esto es, «una sociedad cada vez más secularizada se convierte en sinónimo de decir una sociedad cada vez menos religiosa» (2022: 15). Tal y como han demostrado autores de la talla de José Casanova (2003), esta afirmación no se sostiene cuando acudimos a analizar la realidad social. Es por ello que propone una aproximación a la realidad de la secularización que pone el énfasis no tanto en la incompatibilidad entre lo secular y lo religioso, sino en lo que respecta a su condición de proceso social, y en el impacto que tiene sobre el cambio en las diferentes sociedades, definiéndolo como: «el cúmulo de las distintas transformaciones sociorreligiosas que se han producido durante

el proceso de modernización, en el que el crecimiento de fenómenos como la irreligiosidad o la pérdida de práctica religiosa se han desarrollado en paralelo al aumento de la pluralidad, las metamorfosis de las creencias y de las instituciones, así como la permanencia de distintas formas de religiosidad» (2022: 16).

Con esta premisa en mente, nos adentramos en el primer —y único— capítulo dedicado al primer bloque. En él podemos diferenciar tres puntos: a) la distinción entre el término secularización y otros (relevantes en el desarrollo del libro) como pueden ser: laicización, laicidad, laicismo (en sus dos vertientes) y secularismo; b) el recorrido conceptual del término secularización desde el cristianismo unificado, pasando por La Reforma, así como por la «historia de substracción» (Ruiz Andrés, 2022: 29) a la que hace referencia Charles Taylor; hasta llegar al estudio del concepto desde una perspectiva sociológica de la mano de autores como Weber, Durkheim o Casanova; y c) la presentación de las tres perspectivas de análisis desde las que Ruiz Andrés realiza su aproximación al fenómeno de la secularización en España: la «cotidianeidad» (2022: 40) y sus transformaciones, «la comprensión de cómo se entendieron y explicaron los cambios» (2022: 41) y la «perspectiva histórica que recorrerá la evolución de las transformaciones de la cotidianeidad y las narrativas» (2022: 42-43).

En el segundo bloque, que abarca los capítulos del dos al seis, el autor hace una explicación detallada del proceso sociohistórico de secularización español. Un recorrido que abarca desde el final del siglo XIX hasta el inicio del XXI. Detengámonos brevemente en sus principales hitos:

Es durante el periodo de la Restauración cuando aparece por primera vez el concepto de secularización en la realidad social española, vinculado a la idea de la necesidad de un proceso de modernización y de una diferenciación entre Iglesia y Estado. En este escenario aparece lo que Ruiz Andrés define como «primera ola de secularización»: un «interesamiento del mundo en contra de la religión y de la Iglesia católica» (Pérez-Agote en Ruiz Andrés, 2022: 57). También explica que durante la República ese distanciamiento de las esferas públicas y la Iglesia se acentuó, pero que los movimientos para la secularización se quedaron en el nivel de las ideas, sin terminar de llegar al nivel del día a día de la sociedad, esto es, de las prácticas sociales cotidianas de sujetos y colectivos. Con la llegada de la dictadura, tal y como hemos señalado anteriormente, Estado e Iglesia establecen una alianza en pos de una «re Cristianización social» (2022: 67), parece que llegamos también al final de la primera ola de secularización, aunque ello no fue óbice para que se mantuvieran presentes ciertas dinámicas de ese periodo de forma latente.

A partir de los cincuenta (y a pesar de que la dictadura se mantendría hasta mediados de los años setenta) el desarrollo de la sociedad del consumo y las ideas de apertura provenientes del Concilio Vaticano II (principios de los sesenta) —reflexión interna sobre la propia religión— provocan un cambio en los modos en los que la secularización impacta sobre la sociedad española, provocando que esas «rupturas» (2022: 100) que se habían ido gestando desembocasen en la «segunda ola de secularización», diferenciándose de la primera etapa porque «una nueva sociedad que se iba gestando al calor de los cambios socioeconómicos y culturales de los sesenta por medio de los cuales se irán difuminando, adaptando o modificando parte de las estructuras cotidianas y de los imaginarios en los que la religión había estado presente hasta el momento» (2022: 104). La actitud de la Iglesia en este periodo es definida por Ruiz Andrés a partir de cinco ideas: a) «la etapa

posconciliar» (2022: 123) trajo consigo tensiones entre «la Iglesia comunidad de hombres» (2022: 125) e «Iglesia institución» (2022: 125); b) diversas formas de entendimiento del Concilio; c) vinculada a la secularización, se acercó al mundo y a sus nuevas formas de presentarlo e imaginarlo; d) los militantes católicos se centraron en la lucha social y política y, e) la diferencia entre cleros mayores y cleros más jóvenes.

Ruiz Andrés termina este bloque analizando los periodos de la Transición (donde se aceleran las lógicas de la «segunda oleada de secularización») y democracia de España, en la que, una vez que la sociedad ha aceptado e interiorizado los valores y dinámicas de las sociedades posmateriales y/o de consumo, la religión (lo religioso) empieza a entenderse como una opción de sentido más entre otras, que pugnan por obtener voz y reconocimiento social. Esto no implica que la Iglesia no haya «bendecido» respuestas reactivas —que se pueden enmarcar en el contexto de las tensiones o guerras culturales propias de las sociedades de finales del siglo xx y comienzos del siglo xxi en temas como el aborto o los matrimonios entre personas homosexuales—, ahora bien, dichas respuestas reactivas se enmarcan en un escenario de diferenciación funcional entre lo religioso y lo político-civil.

En este escenario, en la sociedad española han proliferado una serie de formas de identificación religiosa y/o no religiosa (agnóstico, ateo, no creyente...), que no son sino una muestra de cómo la secularización ha provocado una pluralización de las opciones de sentido. Desde la perspectiva de la socialización católica esto ha provocado lo que Ruiz Andrés define como «exculturación» (2022: 194), que caracterizaría la apertura de una «tercera oleada de secularización» a inicios del siglo xxi. Ahora bien, esto no significa la desaparición de lo religioso, sino su transformación.

Finalmente, en el tercer y último bloque compuesto por los dos últimos capítulos del libro, Ruiz Andrés analiza el futuro de la secularización desde la perspectiva de la postsecularización, que la define como: «adquisición de una conciencia que no se fundamente en la certeza de que el avance de la modernización de la sociedad y la cultura solo pueden ocurrir si se sacrifica la influencia pública y relevancia personal de la religión» (2022: 235), proponiendo siete pasos necesarios para que la sociedad pueda acceder a un espacio de postsecularidad. En este último bloque, el autor cambia el enfoque previo pasando de un análisis fundamentalmente sociohistórico o de sociología histórica a otro hermenéutico-interpretativo, en el que cobra fuerza la teoría sociológica.

La secularización en España. Rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica de Rafael Ruiz Andrés, nos muestra que las dinámicas sociales de cambio y transformación actúan a través de la lógica de «lo mismo siempre nuevo» que acuñara Walter Benjamin (2005: 561), que los cambios requieren de continuidad en el tiempo, de una coacción lenta de las dinámicas, estructuras e imaginarios que lo conforman y que, pese a que no siempre pueda observarse con total claridad —como ocurrió en la época del nacional-catolicismo— esto no tiene por qué implicar que el proceso se haya detenido.

En definitiva, el que tenemos entre manos es un libro muy recomendable para el analista social en general, pero en concreto para aquel preocupado por los procesos de secularización desde una perspectiva sociológico-histórica o teórico-sociológica. Esto no óbice para que el lector general pueda acceder también al contenido del trabajo, ya que la claridad expositiva y estructural hace que, a pesar de que se manejan conceptos sociológicos complejos y con un alto grado de exhaustividad, el texto pueda ser perfectamente comprensible por un lector lego en nuestra disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellah, Robert, N. (1969). Religious Evolution. En: N. Birnbaum y G. Lenzer (eds.). *Sociology and Religion: A Book of Readings* (pp. 67-83). New Jersey: Prentice-Hall.
- Benjamin, Walter (2005). *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Casanova, José (2003). Beyond European and American Exceptionalisms: towards a Global Perspective. En: VV.AA. (comps.). *Predicting Religion: Christian, Secular and Alternative Futures* (pp. 17-29). Aldershot: Ashgate.
- Castoriadis, Cornelius (1989). *La institución imaginaria de la sociedad* (2 vols.). Barcelona: Tusquets.
- Donald, Merlin (1991). *Origins of the Modern Mind: Three Stages in the Evolution of Culture and Cognition*. Harvard: Harvard University Press.
- Gil-Gimeno, Javier (2017). «Secularizaciones múltiples». *Sociología Histórica*, 7: 291-319.
- Ruiz Andrés, Rafael (2022). *La secularización en España. Rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Taylor, Charles (2014). *La era secular* (Vol. I). Barcelona: Gedisa.
- Taylor, Charles (2015). *La era secular* (Vol. II). Barcelona: Gedisa.

por Javier GIL-GIMENO
I-Communitas. Institute for Advanced Social Research (UPNA)
fcojavier.gil@unavarra.es

y por Lucía M.^a RODRÍGUEZ-LIZARRAGA
Universidad Pública de Navarra
luciana.roliz@gmail.com